

ACTA No.18-2020

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 16 días del mes de Junio del año Dos Mil Veinte, siendo las 1:00 de la tarde, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.17 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, presentándose la siguiente:
 - 1) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, quedando aprobada así el Acta en su totalidad.
- 4.- Presentó Manifestación el Honorable Diputado Luis Rolando Redondo Guifarro.
- 5.- Se suspende la sesión a las 1:20 de la tarde.
- 6.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día martes 7 de Julio del año Dos Mil Veinte, a las 9:40 de la mañana, presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera y los demás miembros de la

Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 7.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 8.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 9.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó palabras de aliento y solidaridad por la pérdida irreparable del Honorable Diputado Rafael Arita Rodríguez, el Señor Jorge Ulises Sarmiento, hermano del Honorable Diputado Rafael Sarmiento, el Señor Juan Carlos Molina, Primo del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, la Señora María Teresa Zelaya de Panting, Madre del Honorable Diputado Harry Panting, la Señora Tania Guevara Figueroa, hija de la Honorable Diputada Martha Concepción Figueroa Torres y la Señora Mercy Daneth Ekonomo Fúnez, hermana de los Honorables Diputados Reynaldo Geovanny Ekónimo Fúnez y Edwar Samir Molina Fúnez. Y en memoria de ellos se realiza una Oración por parte del Honorable Diputado Vicepresidente Felicito Ávila Ordoñez quien expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.
- 10.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **CORRESPONDENCIA:**
 - a) Se le dio Lectura al **Oficio No.DE_062220_11** de fecha 22 de Junio de 2020, enviado por Inversión Estrategia de Honduras (INVEST-H), remitiendo el Informe actualizado del proceso de compras de los hospitales móviles que Inversión Estrategia de Honduras (INVEST-Honduras) ha realizado en el marco de la Emergencia Nacional COVID-19.

b) Se le dio lectura al **Oficio DPMF-039-2020** de fecha 25 de Junio de 2020, enviada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, remitiendo la **DECLARATORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL 2019.**

2) **INFORMES:**

a) Se le dio lectura al Informe enviado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, relacionado con la adquisición de **HOSPITALES DE AISLAMIENTO AMPARADOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19.**

b) Fue leído el Informe sobre los **FONDOS RECIBIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y EJECUTADOS POR DICHA SECRETARÍA DE ESTADO.**

c) Se le dio lectura a la **JUSTIFICACIÓN PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ESPERADA EN LA RED DE HOSPITALES PARA ATENDER LA DEMANDA DE LA PANDEMIA DE COVID 19.**

3) **PROYECTOS:**

PROYECTOS PODER EJECUTIVO

a) Se le dio lectura al **Oficio SDP No.162-2020**, de fecha 26 de Junio de 2020, enviada por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, orientado a la **LEY DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.**

b) Se le dio lectura al **Oficio SDP No. 167-2020**, de fecha 2 de junio de 2020, enviada por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, orientado a la ratificación de los **DECRETOS EJECUTIVOS No.PCM-053-2020, PCM-056-2020 y PCM-057-**

2020, contentivos de la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los artículos 69, 78, 81, 84, 99, y 103 de la Constitución de la República. Mismos que fueron emitidos como medidas necesarias y extraordinarias para contener a nivel nacional la propagación del virus COVID-19 y mitigar los impactos negativos en la salud de las personas, y sobre todo salvar la vida de los hondureños.

- c) Fue leído el **Oficio SDP No. 166-2020**, del 2 de Julio de 2020, enviada por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, orientado a **“EXTENDER EL PERÍODO DEL CESE DE LA RECAUDACIÓN DE LAS COTIZACIONES Y APORTACIONES OBRERO-PATRONALES OBLIGATORIAS DERIVADAS DEL RÉGIMEN DEL SEGURO DE PREVISIÓN SOCIAL Y DEL RÉGIMEN DEL SEGURO DE COBERTURA LABORAL, AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 34 DEL DECRETO LEGISLATIVO NO. 33-2020, POR UN PERÍODO ADICIONAL DE TRES (3) MESES A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2020.”**
- d) Se le dio lectura al **Oficio SDP No.168-2020**, del 3 de Julio de 2020, enviada por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, orientado al **“ACUERDO DE FINANCIAMIENTO No.6560-HN** suscrito el 16 de junio de 2020 entre el **BANCO MUNDIAL (BM)**, en su condición de Prestamista **Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**, en su condición de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de **TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 30,000,000.00)**, **RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL “PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREBÁSICA EN HONDURAS.”**

11.- El Honorable Diputado Secretario Wilmer Raynel Neal Velásquez conjuntamente con la Honorable Diputada Waleska Marlene Zelaya Portillo, informaron al Pleno, que el día Martes 16 de Junio del presente año presentaron treinta y ocho (38) Proyectos de Decretos varios Honorables Diputados individualmente; el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina informó que hizo falta la lectura del Proyecto de Decreto presentado por el Honorable Diputado Vicepresidente Mario Alonso Pérez López orientado a conceder descuento del 10% en el pago de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles y tasas municipales, y una autorización de pago diferido y amnistía Municipal, para facilitar el pago de impuestos; Asimismo, se presentaron cuatro (4) Manifestaciones en total en forma virtual por los Honorables Diputados: **ALMA GUADALUPE ANDINO CASTRO, MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ, TERESA CONCEPCIÓN CÁLIX RAUDALES Y FRANCISCO JAVIER PAZ LAÍNEZ.**

12.- La Secretaría continuando con la Agenda anunció el punto Dictámenes:

- 1) Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo de autorizar al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), para que los Bienes Inmuebles que fueron rematados a partir del año 2005 a la fecha y que aún estén a nombre de BANADESA o que estén en proceso judicial para remate por el otorgamiento de créditos, de fondos propios y fideicomisos constituidos por cualquier Secretaría de Estado y Banco Hondureño para la producción y la Vivienda (BANHPROVI), Líneas de Redescuento que maneje con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y el Banco Central de Honduras (BCH), se le conceda la primera opción de compra-venta a los clientes (productores) que eran dueños de los Inmuebles rematados o a la persona natural o jurídica que ellos designen.

- 2) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 33 y 34 del Decreto No. 33-2020, de fecha 2 de Abril del año 2020,

contentivo de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia Provocada por el COVID-19, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 3 de abril de 2020, edición no. 35,217.

- 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud y Centros de Asistencia Médica Privada, para que durante el tiempo de Pandemia provocada por la COVID-19, realicen contrataciones de profesionales de la Salud que ya cuenten con su Carta de Egresado de la Universidad, aunque no cuenten con el requisito formal del Título.
- 4) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a conceder descuento de 10% en el pago de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles y tasas municipales, y una autorización de pago diferido y amnistía Municipal, para facilitar el pago de impuestos.
- 5) Fue aprobado el Proyecto de Decreto contentivo de ratificación de los Decretos Ejecutivos aprobados en Consejo de Secretarios de Estado, números: PCM-053-2020, PCM-056-2020, PCM-057-2020, y PCM 59-2020, contentivos de las prórrogas de la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los artículos 69, 78, 81, 84, 99, y 103 de la Constitución de la República, para reforzar el distanciamiento social y evitar la propagación de la pandemia Covid-19.

13.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión virtual, en esta misma fecha martes 7 de Julio de 2020, a las **de la tarde**, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.

14.- Se cierra la sesión.

MAURICIO OLIVA HERRERA

PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA

SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA

SECRETARIO